

La batalla de Munguía y el Convenio Elliot

El 27 de Abril es aniversario de dos hechos destacados en la historia de Euzkadi. En ese día del año 1471 tuvo lugar la batalla de Munguía. Y en la misma fecha del año 1835 fué suscrito el Convenio Elliot. Es oportuna la mirada retrospectiva para contemplar, proyectados por el tiempo, ambos sucesos, deduciendo algunas de las enseñanzas que encierran.

El año 1471 reinaba en Castilla Enrique IV el Impotente. Euzkadi Occidental, unida a la corona de Castilla, disfrutaba de sus Fueros. La conspiración de la Casa Haro, de tan nefasto nombre para Euzkadi, dió lugar al primero de los relacionados sucesos. A la conspiración vino a unirse más adelante la oposición de Vizcaya y Guipúzcoa al <sup>proyecto</sup> matrimonio de Juana la Beltraneja con el Duque de Guyena, hermano del rey de Francia. Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro, <sup>tope Euzkadi</sup> marchó con un ejército, tomó Vitoria y siguió su camino <sup>el de Haro</sup> hacia Bilbao. Había obtenido del rey/promesas de señorío sobre la capital de Vizcaya y derechos fiscales extendidos para toda la costa vasca, y actuaba como capitán general del rey <sup>Todo el territorio de</sup> sobre ~~la parte de~~ Euzkadi Occidental.

Don Pedro Enrique de Lara, Conde de Treviño, más adelante Duque de Najera, reunió a señores y ganados, les puso de manifiesto el peligro que corrían las instituciones vascas y les exhortó a que, deponiendo su tradicional desamor, unieran sus esfuerzos para salvarlas. No preocupaban al Conde de Treviño las instituciones vascas. ~~Buscaba~~ Buscaba la derrota del de Haro. La lucha tenía para él la apariencia de una guerra ~~de linajes~~ de linajes. El medio que encontró para satisfacer sus anhelos fué el de producir el acercamiento de señores y ganados, uniendo las fuerzas de ambos, para oponerse al ejército del de Haro.

*sundikia*

Juan Alonso de Muxika y Pedro de Abendaño, principales ~~señores~~ señores de señores y ganados, ~~se reunieron~~ se reunieron con el Conde de Treviño en/Garrión. Ambos ~~señores~~ señores se encontraban desterrados de Euzkadi. Juan Alonso de <sup>Butron y</sup> Muxika era señor de Butron, Muxika y el valle de Aramayona. Pedro de Abendaño era señor de Villarreal y Urkizu y balletero mayor del rey. Puestos de acuerdo con el Conde de Treviño, juraron guardar su amistad y uniendo sus fuerzas, ganaron la batalla de Munguía el 27 de Abril de 1471, con lo cual, queda-

ron afirmadas las instituciones forales de Euzkadi Occidental.

El Conde de Treviño fué más adelante Duque de Najera y cuñado del Conde de Lerin. Tomó parte en la ocupación militar de Navarra en 1512, dirigiendo la vanguardia del ejército mandado por el Duque de Alba. Con ~~esta~~ él combatían por Castilla contra Navarra los señores y ganbainos amigos, cuyas figuras más destacadas fueron Gomez Gonzalez de Butron y Martin Ruiz de Abendaño y Ganboa. <sup>Ambos *participaron*</sup> ~~Tomaron parte~~ en el sitio de Pamplona y en la acción de Belate en Noviembre de 1512. De igual manera se batieron señores y ganbainos con el Duque de Najera contra los comuneros de Castilla en favor del cesarismo real, derrotando al Conde de Salvatierra, que era uno de los comuneros.

Poco tenemos que agradecer a aquellos señores y ganbainos, emparentados con la nobleza castellana, ~~que~~ soldados constantes de Castilla, y cuyos móviles de lucha no siempre ni principalmente fueron influidos por lo que hoy ~~predomina~~ <sup>denominamos</sup> patriotismo vasco. ~~Mas~~ En Munguia salvaron las instituciones de Euzkadi Occidental; en Navarra, ~~al~~ al servicio del rey de Castilla, combatieron la independencia del reino pirenaico. Mas, la verdad es que, al conmemorar su participación en la batalla de Munguia no podemos menos de reconocer que, <sup>ella.</sup> sin ~~su~~ <sup>abolición</sup> participación, es posible que no hubiera sido necesaria la Ley ~~derogatoria~~ <sup>abolición</sup> de los Fueros de 1839, porque estos hubieran dejado de existir ~~muchos~~ <sup>tres</sup> siglos ~~antes~~ y medio antes, al menos en Euzkadi Occidental.

El 27 de Abril de 1835 fué otorgado el Convenio Eliot, suscrito por Zumalacarreai, como General en Jefe del Ejército carlista vasco, y por Valdés, General en jefe del ejército de la Reina. El primero puso su firma en Amescoa, el segundo en Logroño. El Convenio tiene por finalidad la de humanizar la guerra, evitando represalias sangrientas, fusilamiento de prisioneros, incendio y destrucción de poblados. Fué estipulado ~~para~~ <sup>para</sup> con aplicación <sup>doble</sup> a las cuatro regiones de Euzkadi Peninsular. Lord Eliot era comisionado designado por el Gobierno británico, con la finalidad de humanizar la guerra y ponerle término con la rendición de las armas carlistas, finalidad que logró en su primera parte, pero no así en la segunda, no obstante los ventajosos ofrecimientos que, en orden personal, hizo a Don Carlos.

El Convenio Elist tiene pues caracter internacional, que le dió la intervenció  
 británica, y hace resaltar la personalidad vasca, pues que, su vigencia y aplicacón  
 se reducen al territorio de Euzkadi, y Zumalacarreghi lo suscribe como General en jefe  
 del ejército vasco-navarro. La propia personalidad vas  
 ca había de reflejarse más adelante en el Convenio de Vergara, estipulado, <sup>no</sup> para poner  
 fin a la lucha en España, sino para darle término en Euzkadi. Y el mismo caracter se  
 conserva en la propia Ley abolicoria de 25 de Octubre de 1839, por la cual son derogados  
 los Fueros vascos, al ser impuesta a Euzkadi la unidad constitucional de la monarquía.  
 Las leyes de 1841 y 1876 se encargaron de continuar la ~~diminución~~ separacón  
 histórica entre Navarra y Euzkadi Occidental, producida en 1.200, al ser incorporades  
 a la corona de Castilla Alava, Guipuzcoa y el Duranguesado. Ni siquiera en la desgracia  
 corriente de  
 nos fué dado a los vascos conservar la/unidad producida en la ~~guerra~~ primera  
 guerra civil del siglo XIX.

Al contemplar nuestro pasado desdichado pero vigoroso y nuestro presente de iner-  
 cia y abatimiento, se nos antoja estar oyendo las estrofas que Debecourt escuchó entre  
 los batallones carlistas navarros y hace constar en la obra "Navarra y España" editada  
 en Burdeos en 1836: Napartarren arraza - Hil da, edo lo datza? La raza de los navarros  
 está muerta o duerme?

27/4/54

ИПШЕКО

BOLETIN DE INFORMACION

BOITE POSTALE N. 28 - PARIS (19)



Oficina B lenda Euzkaqi

ENSKO DEAV ■ gubjement qn v.